



San Juan de Pasto.
08/01/2025.

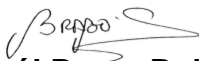
Asunto: Declaración sobre la no generación de residuos peligrosos (RESPEL) en la obra de mantenimiento y/o reposición de placas de concreto en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope, SENA Regional Nariño.

Por medio de la presente, me permito informar que, durante la ejecución de la obra **“Mantenimiento y/o reposición de las placas de concreto de las zonas comunes y de circulación del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, SENA Regional Nariño”**, **no se generaron residuos peligrosos (RESPEL)** que requirieran manejo especial, tratamiento, aprovechamiento o disposición final.

De acuerdo con las actividades realizadas, que incluyeron la demolición de placas de concreto en mal estado, desalojo de escombros, sustitución de material, conformación de subbase, encofrado, fundición de concreto y otras labores relacionadas, **todos los residuos generados fueron de tipo ordinario**, los cuales fueron manejados y dispuestos de acuerdo con las normativas ambientales y de seguridad vigentes.

Por lo anterior, no fue necesario emitir certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de RESPEL, ya que no se presentaron corrientes de residuos peligrosos durante el desarrollo del proyecto.

Atentamente.


Saúl Bravo Bolaños.
C.C 5.276.456.
Contratista.